



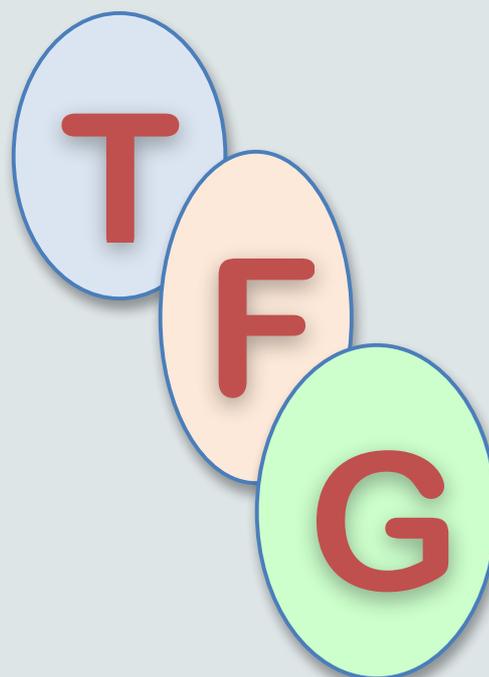
ugr

Universidad
de Granada

CURSO | 13/14



Resolución 1/2013, de
la Comisión que regula
el desarrollo de los
Trabajos Fin de Grado
en la Facultad de
Educación y
Humanidades de Ceuta
por la que se establece
la **oferta y asignación**
de los TFG en el Grado
en Administración y
Dirección de Empresas



CONTENIDOS

	Págs.
1. Objeto y ámbito de aplicación.....	1
2. Normativa que regula esta resolución.....	1
3. Oferta de TFG y profesorado responsable.....	2
4. Procedimiento para la elección y asignación de los TFG y de los tutores al alumnado.....	2
5. Modalidades de TFG.....	4
6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por el alumnado.....	5
7. Composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG.....	5
8. Criterios de evaluación de los TFG.....	6
9. Aspectos formales de los TFG a presentar.....	8
10. Calendario de aplicación para el desarrollo de los TFG.....	9
11. Otras Disposiciones.....	10
12. Anexos.....	11

Anexo 1. Ámbitos de conocimiento

Anexo 2. Listado de trabajos ofertados y responsables

Anexo 3. Listado de trabajos pre-asignados y responsables

ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1.1. La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado en Administración y Dirección de Empresas para el **curso académico 2013-2014**.

Art. 1.2. Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN

Art. 2.1. Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del Grado en Administración y Dirección de Empresas [[enlace](#)].
- NCG69/10: Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013) [[enlace](#)].
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad de 24 de mayo de 2013) [[enlace](#)].

ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE

Art. 3.1. La oferta mínima de TFG para este Grado se establece en función del alumnado previsto para su matrícula e incluye un 10% más de dicha estimación.

Art. 3.2. Para la oferta de TFG por ámbitos de conocimiento y departamentos se tendrá en cuenta el peso de éstos dentro de la formación básica y obligatoria de la titulación (anexo 1).

Art.3.3. El total de alumnos previstos para su matriculación en el TFG es de 35. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en tercer curso del Grado en el año académico 2012-13. Por tanto, la oferta mínima que la comisión estima es de 39 trabajos.

Art.3.4. El listado de trabajos, y los tutores responsables de los mismos, que se constituye en la primera oferta (ordinaria) de TFG para el curso académico 2013-2014 se encuentra disponible en el anexo 2.

ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES AL ALUMNADO

Art.4.1. Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de solicitud, los criterios establecidos en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (Normativa aprobada en la Junta de Facultad de 24 de mayo de 2013) ([enlace](#)).

Art.4.2. La asignación de TFG ofertados por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la oferta de TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado, en sesión pública presidida por

el coordinador de la titulación, elegirá en función de la nota media de expediente.

2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.

3. En el caso del alumnado que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudiera optar a la matriculación del TFG en el periodo de alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará una segunda sesión de elección de TFG, que será presidida por el coordinador del Grado, en la que se asignarán los trabajos no adjudicados en la convocatoria precedente, de acuerdo con los mismos criterios.

4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado del documento de compromiso de Dirección de TFG, disponible en la web de la Facultad [[enlace](#)], en el que se incluirá los siguientes datos: a) Título provisional del TFG; b) Modalidad elegida de TFG; c) Visto Bueno del tutor. El documento, dirigido al coordinador del Grado, se presentará en la secretaría de la Facultad, con registro de entrada.

Art.4.3. Atendiendo a las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de grado y a la Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, la Comisión Académica estudiará las propuestas de TFG recibidas por parte del alumnado y valorará su incorporación a la oferta presentada en esta resolución. Las propuestas aceptadas para el curso 2013-2014 se han incorporado a la resolución definitiva como trabajos pre-asignados (anexo 3).

Art.4.4. La comisión académica de TFG del Grado de Administración y Dirección de Empresas emitirá un informe positivo o negativo de aceptación de las propuestas a las que se refiere el artículo 4.3. En caso de ser negativo, el informe deberá ser motivado.

Art.4.5. En caso de informe negativo, al alumno se le asignará un TFG ofertado por los departamentos por vía ordinaria.

ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG

Art. 5.1. De acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Granada y con la Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad de 24 de mayo de 2013), los TFG presentados deberán responder a las siguientes modalidades:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que éstas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Art. 5.2. Se podrán realizar TFG en pequeños grupos de no más de tres alumnos, siempre que hayan sido autorizados por la Comisión Académica de TFG. Para ello, habrá de entregarse, por registro en la Secretaría del Centro, con una antelación diez días a la publicación definitiva de las listas, un proyecto que justifique el carácter grupal del mismo. La realización de esta tipología de TFG (modalidad de grupo) habrá de ser autorizada, además, por el Vicerrectorado de Ordenación

Académica y Profesorado (VOAP). En estos casos, necesariamente, cada estudiante deberá presentar una memoria y hacer una defensa individual del TFG.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR EL ALUMNADO

Art. 6.1. Tal y como se indica en la Memoria de Verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Granada, se realizarán actividades formativas encaminadas a la tutorización, seguimiento y evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Art. 6.2. A través de tutorías individuales (presenciales o virtuales) o en grupo, se realizará un seguimiento del trabajo personal del alumno (trabajo individual, lectura de textos, búsqueda y sistematización de documentación, bibliografía y bases de datos, preparación de presentaciones, exposición, etc.) que permitirá comprobar en qué medida el alumnado posee y aplica las competencias cognitivas, instrumentales, actitudinales y transversales.

ARTÍCULO 7. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DE LOS TFG

Art. 7.1. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por tres profesores de la Universidad de Granada que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor de un trabajo no podrá formar parte de la comisión evaluadora de los estudiantes que tutele. En función de estos parámetros, se constituirá una o más comisiones, dependiendo de las modalidades, de las temáticas y de los directores de TFG presentados.

Art. 7.2. No obstante, dadas las características del Centro y de acuerdo con la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, podrán formar parte de las comisiones de evaluación, si fuese necesario, profesores que no estén tutelando TFG.

Art. 7.3. La composición de las comisiones de evaluación se hará pública, a través de la web del grado (http://grados.ugr.es/empresas_ceuta/), al menos quince días antes de la fecha fijada para la defensa oral de los TFG.

ARTÍCULO 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG

Art.8.1. Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Informe favorable del tutor. Conforme al Anexo I de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ([enlace](#)).
2. Presentación impresa y electrónica del documento final en la fecha que se establece en el calendario de aplicación incluido en esta resolución. Los ejemplares deberán ser presentados a través del registro de la Facultad.
3. Defensa oral del TFG ante la comisión evaluadora.

La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados, supondrá para el alumno la calificación de no presentado.

Art. 8.2. Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta se detallan a continuación:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.
2. La valoración del documento escrito y presentado como TFG en formato papel y en formato digital (pdf) supondrá el 75% de la calificación final.
3. La valoración de la defensa oral y pública del TFG supondrá el 25 % de la calificación final.
4. Para la evaluación del TFG las comisiones evaluadoras se ajustarán a las directrices e instrumentos de evaluación del Vicerrectorado de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada y de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

Art.8.3. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente el documento TFG presentado, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor.

Art.8.4. La calificación emitida por la Comisión Evaluadora será de carácter numérico y se obtendrá por la media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros. La calificación se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 -10: Sobresaliente

Art.8.5. Contra el dictamen de la comisión evaluadora, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 2 días hábiles, a efectuar la reclamación correspondiente ante la Comisión de Ordenación Académica. Una vez analizada la documentación y a propuesta de la citada comisión, el tribunal designado estudiará y valorará las peticiones de los citados alumnos. Dichos recursos deberán estar debidamente motivados. El tribunal tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada.

Art.8.6. Para la obtención de la calificación de Matrícula de Honor en el TFG será necesario contar con la máxima puntuación por parte de los tres miembros de la comisión evaluadora así como por parte del tutor. En el caso de existir mayor número de propuestas de esta calificación que las permitidas legalmente por la Universidad de Granada, será la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad la que resuelva la asignación definitiva. En la resolución que se realice deberá especificarse los criterios para la aceptación o denegación de dicha calificación.

ARTÍCULO 9. ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR

Art.9.1. Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Se presentarán tres copias en papel y una en formato electrónico (pdf). Se recomienda que los ejemplares a presentar en papel estén impresos por ambas caras.
2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. Las páginas irán numeradas.
9. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.
10. Los anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas. Todos los trabajos deberán incluir un anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ([enlace](#)).
11. En la portada del TFG solamente se deberán incluir los siguientes elementos: el escudo de la Universidad, el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor (“Trabajo Fin de Grado presentado por....”) y nombre y apellidos del tutor (“tutorizado por...”).
12. Debe acompañar al TFG una copia del informe del tutor, conforme al Anexo I de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ([enlace](#)).

ARTÍCULO 10. CALENDARIO DE APLICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG

Art. 10.1. Para los TFG a presentar en el curso académico 2013-2014 se seguirá el siguiente calendario:

	ACCIONES A DESARROLLAR	1ª FECHA CONVOCATORIA ORDINARIA	2ª FECHA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Aspectos organizativos [oferta, elección y asignación de TFG]	Iniciativas de TFG para el curso 2013-14	16 septiembre-20 septiembre 2013	
	Publicación en la Web del Grado de la oferta de TFG para 2013-14	4 octubre-14 octubre 2013	10-31 enero 2014
	Sesión pública de asignación de TFG	15-31 octubre 2013	17 febrero-7 marzo 2014
	Entrega del compromiso entre tutor y alumno/a para el desarrollo del TFG	1-15 noviembre 2013	7-14 marzo 2014
Aspectos Académicos [Desarrollo y Evaluación de TFG]	Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor	A lo largo del segundo semestre del curso 2013-2014	
	Fecha límite de entrega de TFG al profesor tutor	16 de mayo 2014	2 junio 2014
	Revisión del TFG por parte del tutor/a y elaboración del informe de valoración	16-23 mayo 2014	8 junio 2014
	Depósito, entrega o registro en Secretaría de TFG	23-30 mayo 2014	9-16 junio 2014
	Constitución de Comisiones Evaluadoras	1-5 junio 2014	16-20 junio 2014
	Entrega de TFG originales a las comisiones Evaluadoras	5 junio 2014	20 junio 2014
	Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG	A concretar en cada caso dentro del período de exámenes de junio-julio.	A concretar en cada caso dentro del período de exámenes de septiembre.

ARTÍCULO 11. OTRAS DISPOSICIONES

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, aprobada en Junta de Facultad del 24 de mayo de 2013.

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

3ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

ANEXO 1. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO/ DEPARTAMENTOS	Peso de los departamentos (Básicas +Obligatorias)	Nº de Trabajos a ofertar (incluye un 10% extra)
Comercialización e Investigación de Mercados	6,3%	3
Derecho Financiero y Tributario	6,2%	3
Economía Financiera y Contabilidad	31,2%	12
Economía Internacional y de España	18,7%	7
Estadística e Investigación Operativa	6,2%	3
Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	12,5%	4
Organización de Empresas	18,7%	7

ANEXO 2. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-1	<i>Trabajo bibliográfico sobre los estudios cross-culturales en el ámbito del marketing</i>	Juan Miguel Alcántara Pilar	Comercialización e investigación de mercados
<p>El TFG consistirá en una revisión bibliográfica de los trabajos cross-culturales en el ámbito del marketing, centrándose en las propuestas de Hofstede (1980, 2001), GLOBE (House et al., 2004), Hall (1989) y Schwartz (1992,1994). El trabajo comenzaría por una análisis del estado actual de la temática, se avanzará hacia los puntos fuertes y débiles de cada una de las posturas, así como una revisión en las revistas del impacto del campo de <i>business</i>, siguiendo los estudios de Engelen y Bretel (2011) y de Kirkman et al. (2006) sobre las relaciones moderadoras establecidas entre las diferencias culturales así como el crecimiento en éstas de los artículos relacionados con temáticas cross-culturales.</p> <p>Toda la bibliografía a tratar en este TFG será en inglés, por lo que se exige un nivel de idioma suficiente para leer y entender texto académico.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-2	<i>Trabajo bibliográfico centrado en Modelo de Aceptación de la Tecnología y sus derivados. El comportamiento del consumidor online ante los avances en las nuevas tecnologías.</i>	Juan Miguel Alcántara Pilar	Comercialización e investigación de mercados
<p>El TFG consistirá en una revisión bibliográfica de los trabajos relacionados con el Modelo de Aceptación de la Tecnología (TAM – Davis, 1989) y sus variantes. Partiendo de las teorías clásicas como la Teoría de Acción Razonada de Fishben y Ajzen (1975), la Teoría del Comportamiento Planeado también de Azjen (1985) y las teorías sobre la formación de actitudes, principalmente de Petty y Cacioppo (1981) o de Lutz (1991), se analizará la influencia de éstas sobre el TAM de Davis (1989). Del mismo modo, también se profundizará en los trabajos que han surgido del mismo desde sus inicios hasta la actualidad como por el ejemplo su aplicación al sitio Web llamada WAM (Castañeda et al., 2007). Toda la bibliografía a tratar en este TFG será en inglés, por lo que se exige un nivel de idioma suficiente para leer y entender texto académico.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-3	<i>Fiscalidad del empresario individual</i>	Carmen Morón Pérez	Derecho Financiero y Tributario
<p>El trabajo pretende que el alumno profundice en los distintos impuestos de nuestro sistema tributario que inciden sobre la empresa individual.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-4	<i>La responsabilidad del empresario ante el incumplimiento de sus obligaciones tributarias</i>	Carmen Morón Pérez	Derecho Financiero y Tributario
<p>El trabajo pretende que el alumno profundice en las consecuencias que el ordenamiento establece ante el incumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios propios del empresario (infracciones y sanciones tributarias, delito fiscal, recargos...).</p>			

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-5	<i>Evolución y desarrollo de las normas de costes en el marco de la Unión Europea</i>	José Aguado Romero	Economía Financiera y Contabilidad
<p>En el campo de la contabilidad de gestión no han sido pocos los opúsculos y proyectos europeos que tratan de extrapolar a esta área de conocimiento la configuración de marcos conceptuales similares a los paradigmáticos alcanzados en el ámbito del subsistema contable financiero. No obstante, y aunque la epistemología de la contabilidad de costes presenta rasgos comunes a la contabilidad financiera, su implantación real es aún un objetivo por alcanzar. Por tanto, la función que incumbe a la fenomenología inherente a la contabilidad de costes constituye un reto transnacional no exento de riesgos transversales que es necesario estudiar en este trabajo.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-6	<i>La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas españolas</i>	José Aguado Romero	Economía Financiera y Contabilidad
<p>Actualmente existe una profusión bibliográfica que proyecta la problemática que subyace en la aplicación de las NIIF en las grandes empresas españolas cuyo mercado principal se sitúa en el contexto internacional. Esta temática, no exenta de ciertas controversias doctrinales, está influyendo en la dicotomización de las obligaciones financieras y contables y en la necesidad de un nuevo horizonte normativo y funcional para las empresas españolas. Este trabajo deberá incidir en el conocimiento teórico de las NIIF y trascender hacia un estudio empírico en el marco de las empresas españolas.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-7	<i>La contabilidad de costes en la administración local</i>	José Aguado Romero	Economía Financiera y Contabilidad
<p>En el contexto de la administración pública española se está abordando numerosos trabajos sobre el problema de la implantación de la contabilidad de costes en el ámbito de la administración pública española. En este escenario las soluciones ofrecidas, sin conceder excesiva relevancia a cualquier hipotética preconcepción claramente integradora o diferenciadora, se han limitado a responder a algunas de las exigencias propias de un desarrollo natural y lógico de los fenómenos que acontecen en los distintos servicios municipales que tienen una mayor incidencia en la ciudadanía y en donde se enraízan poderes políticos y tecnocráticos. Los planteamientos teórico conceptuales y las soluciones técnico instrumentales de probada aplicación empírica constituirán la base de los mecanismos metodológicos aplicables al efecto.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-8	<i>Contabilidad. ¿Ciencia o Ficción?</i>	Gabriel García-Parada Arias	Economía Financiera y Contabilidad
<p>En los últimos tiempos se está produciendo una avalancha de noticias relacionadas con la falta de ética, actuaciones deficientes, cuando no ilegales. Se hace necesario recobrar el verdadero valor de la contabilidad como instrumento de garantía para los usuarios y todos los agentes de la economía, y no continuar esa línea en la que se producen demasiados casos de contabilidades denominadas "B", Creativas, Paralela, etc.</p>			

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-9	<i>Rentabilidad y Riesgo de las empresas</i>	Gabriel García-Parada Arias	Economía Financiera y Contabilidad
<p>Son dos de los pilares esenciales en los que toda inversión debe basar su éxito. El arte, la competencia, el saber establecer un correcto equilibrio entre ambos conceptos, se vuelve una garantía de todo proyecto empresarial que se quiera poner en marcha y/o que ya lo esté. Ahora adquiere especial importancia ya que la creación de empresas realmente se ha convertido en un eje fundamental del desarrollo económico.</p> <p>Son dos de los pilares esenciales en los que toda inversión debe basar su éxito. El arte, la competencia, el saber establecer un correcto equilibrio entre ambos conceptos, se vuelve una garantía de todo proyecto empresarial que se quiera poner en marcha y/o que ya lo esté. Ahora adquiere especial importancia ya que la creación de empresas realmente se ha convertido en un eje fundamental del desarrollo económico.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-10	<i>Análisis y control de las empresas</i>	Gabriel García-Parada Arias	Economía Financiera y Contabilidad
<p>Gracias a los estados financieros y su conocimiento exacto, la realidad económica en la empresa la situación de puede conocer con certeza.</p> <p>Además podemos llegar a conocer la utilidad de los recursos, proporcionar a los inversores, las debidas garantías de obtener rédito y/o conocer la probabilidad de retorno de sus inversiones, así como precisar sobre el empleo de los recursos financieros, así como el resultado económico, además de las correctas declaraciones ante las Administraciones Públicas.</p> <p>Puede ser, para el profesional del título de GADE, un buen escaparte que le permita la inserción laboral y una magnífica oportunidad de demostrar nuestra función en el sistema productivo.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-11	<i>La regulación de la información contable en España</i>	León Bendayán Montecatine	Economía Financiera y Contabilidad
<p>En España, toda la regulación contable ha emanado del sector público, con muy poca participación del sector privado. Dicha regulación se ha materializado a través de la legislación mercantil (Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital), legislación contable (Plan General de Contabilidad) y legislación fiscal.</p> <p>Se pretende conocer las etapas del desarrollo de dicha regulación y la configuración actual producto de las sucesivas reformas.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-12	<i>Origen y evolución histórica de la contabilidad en la sociedad</i>	León Bendayán Montecatine	Economía Financiera y Contabilidad
<p>La Contabilidad nace como una ciencia diseñada por el hombre para cubrir sus necesidades de administración, de generación de información de los recursos que posee para poder así comprobar si llega o no a los objetivos fijados.</p> <p>A partir del auge del comercio, las personas dedicadas a actividades mercantiles, comenzaron a controlar sus operaciones, a través de un registro de gastos e ingresos, para de esta forma poder conocer el beneficio o pérdida de sus actividades.</p> <p>Parece oportuno conocer los orígenes de dicha ciencia, y poder comprobar como la Contabilidad ha ido evolucionando paralelamente al desarrollo alcanzado por las relaciones económicas y comerciales de la sociedad.</p>			

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-13	<i>La contabilidad en entidades sin ánimo de lucro</i>	León Bendayán Montecatine	Economía Financiera y Contabilidad
<p>Recientemente el I.C.A.C., ha emitido una resolución, por la que se ha aprobado el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos será de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. En particular, será de aplicación a las fundaciones del sector público estatal que integran el sector público fundacional.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-14	<i>Análisis del mercado de trabajo español: el grave problema del desempleo. Especial referencia a la ciudad autónoma de Ceuta</i>	Manuel Hernández Peinado	Economía Internacional y de España
<p>En este trabajo se tratará de analizar las características del mercado de trabajo español en el contexto de la Unión Europea, la evolución de la fuerza de trabajo, las peculiaridades estructurales y funcionales, las características y causas del desempleo así como las medidas de política encaminadas al fomento del empleo. Para ello se llevará a cabo una revisión bibliográfica y se acudirán a las distintas fuentes estadísticas relacionadas con el mercado laboral. En el estudio se hará una especial referencia a la situación del mercado de trabajo en la Ciudad Autónoma de Ceuta.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-15	<i>El papel del sector servicios en la economía española: sector público versus sector privado en la economía de Ceuta</i>	Manuel Hernández Peinado	Economía Internacional y de España
<p>El trabajo pretende estudiar un sector que a pesar de ocupar, en la actualidad, una posición predominante en las economías occidentales, aún sigue siendo un sector no profusamente estudiado. En el mismo se analizará el avance del sector servicios en la economía española en el contexto de la Unión Europea, con argumentos explicativos tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, así como de la actividad productiva y del empleo. Recogiendo los retos y problemas del sector. También se contemplará la perspectiva regional, y en este sentido, dada la gran importancia del sector servicios en la economía de la Ciudad Autónoma de Ceuta, se dedicará un apartado especial a su análisis.</p>			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-16	<i>Políticas económicas en periodos de crisis económica: el caso español</i>	Manuel Hernández Peinado	Economía Internacional y de España
<p>La crisis económica por la que está atravesando la economía mundial supone un verdadero reto para las políticas económicas. En este trabajo se pretende llevar a cabo un análisis de las causas de la crisis, las cuales han resultado ser más complejas de lo que se pronosticaba. Se realizará una revisión de las medidas de política económica que se han llevado a cabo en anteriores situaciones de crisis económica a nivel mundial hasta nuestros días, contemplando similitudes y divergencias. También se analizará la coordinación llevada a cabo por los diferentes ámbitos e instituciones, como el Grupo de los 20, la Unión Europea, los países de la Zona Euro, la OCDE y el FMI, entre otros. En el trabajo tendrá una consideración especial el caso de España, analizando la evolución y los efectos de la crisis económica actual así como las políticas económicas llevadas a cabo para contrarrestarla.</p>			

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-17	<i>Pautas de consumo de bienes y servicios por los hogares españoles en época de crisis económica: un análisis regional del consumo en hoteles, cafés y restaurantes</i>	Manuel Hernández Peinado	Economía Internacional y de España
¿La crisis económica actual está afectando a las pautas de consumo de las familias españolas? Para contestar a esta pregunta se llevará a cabo un análisis de los patrones de consumo de las familias españolas antes de la crisis y en plena crisis económica, haciendo especial hincapié en el consumo de hoteles, cafés y restaurantes. Para ello se realizará una explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-18	<i>Las relaciones comerciales España-Marruecos en un contexto de crisis económica</i>	M ^a José Aznar Unzurrunzaga	Economía Internacional y de España
La crisis económica ha podido alterar el patrón de las relaciones comerciales entre ambos países vecinos. En este trabajo se pretende analizar los términos del intercambio comercial entre España y Marruecos, a lo largo de los últimos años, caracterizados por la crisis económica internacional.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-19	<i>Análisis de la pobreza en Ceuta</i>	M ^a José Aznar Unzurrunzaga	Economía Internacional y de España
Tras los recientes resultados de un estudio que avala la preocupante progresión de la pobreza en Ceuta, nos proponemos mediante este trabajo profundizar más en este problema, abordándolo desde diferentes perspectivas y proponiendo algunas líneas de acción frente al mismo.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-20	<i>La base productiva de Ceuta</i>	M ^a José Aznar Unzurrunzaga	Economía Internacional y de España
Análisis de la estructura productiva local, haciendo especial referencia a las características de las unidades económicas ceutíes.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-21	<i>El entorno socioeconómico español: entre Europa y África</i>	M ^a José Aznar Unzurrunzaga	Economía Internacional y de España
España es puerta entre Europa y África. Pero, ¿esa situación le ha aportado ventajas o por el contrario es fuente de inconvenientes? En este trabajo se abundará en las potenciales y debilidades derivadas de la situación estratégica de España entre dos continentes.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-22	<i>Estudio del bienestar en la Ciudad de Ceuta</i>	Ana Eugenia Marín Jiménez	Estadística e Investigación Operativa
Se llama bienestar social al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de			

subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. Es interesante el estudio de ese bienestar en la Ciudad de Ceuta a través de la realización de una encuesta que permita pasar el concepto abstracto de bienestar a medidas comparables. Estudiando además y enlazando estas medidas obtenidas con lo que normalmente se entiende como bienestar económico.

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-23	<i>Tráfico de pasajeros en el Puerto de Ceuta</i>	Ana Eugenia Marín Jiménez	Estadística e Investigación Operativa

Por el Puerto de Ceuta pasan cada año miles de pasajeros procedentes de diferentes zonas y que llegan o salen de Ceuta por diferentes motivos. Es interesante conocer como se distribuye ese tráfico de pasajeros, la procedencia de los viajeros, cuales son los motivos del viaje, tiempo que pasaran en Ceuta los que llegan o fuera los que salen; en definitiva hacer una radiografía de los viajeros que cada día pasan por el puerto.

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-24	<i>Expectativas laborales de los estudiantes universitarios en Ceuta.</i>	Ana Eugenia Marín Jiménez	Estadística e Investigación Operativa

Cuando los estudiantes comienzan los estudios universitarios la elección de la carrera puede estar motivada por las expectativas laborales que tendrán una vez obtenido el título. Interesa saber cuáles son esas expectativas y si cambian conforme el alumnado avanza en los cursos. En caso de producirse un cambio, estudiar las causas que lo producen.

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-25	<i>El comercio en la Ciudad de Ceuta</i>	Ana Eugenia Marín Jiménez	Estadística e Investigación Operativa

Dado el emplazamiento especial de la Ciudad de Ceuta es importante conocer qué comercios o si se quiere ir más allá qué tipo de pequeñas empresas se echan de menos en la ciudad, para ello interesa conocer la opinión de los ciudadanos. Qué compras realizan en la ciudad, para qué compras se desplazan fuera y cuáles de esas compras les gustaría poder realizar directamente en Ceuta.

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-26	<i>Análisis descriptivo del sector portuario español vs Ceuta</i>	Ana Eugenia Marín Jiménez	Estadística e Investigación Operativa

Describir los principales agentes y operadores que trabajan en los puertos españoles y particularmente en el puerto de Ceuta. Analizando paso a paso todas las funciones que componen la operación portuaria.

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-27	<i>Perspectiva socio-económica de la dependencia</i>	Francisco Javier Blanco Encomienda	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Conscientes del papel tan importante que juega el fenómeno de la dependencia en política social, en este trabajo se analizarán los avances en la protección a los dependientes, haciendo especial hincapié en su financiación.

Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-28	<i>La gestión de la pequeña y mediana empresa bajo criterios de Responsabilidad Social Corporativa</i>	José Aureliano Martín Segura	Organización de Empresas
Se trata de analizar la Responsabilidad Social Corporativa y la aplicación de dichos criterios a la gestión de la pequeña y mediana empresa.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-29	<i>Elaboración de un Plan de Empresa</i>	José Aureliano Martín Segura	Organización de Empresas
Se analizarán las distintas partes de elaboración de un plan de empresa, a ser posible adaptada a las peculiaridades de Ceuta.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-30	<i>Plan de Internacionalización de las empresas</i>	José Aureliano Martín Segura	Organización de Empresas
Elaboración de un plan de internacionalización de una pequeña y mediana empresa.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-31	<i>Estructuración de los Recursos Humanos en las Empresas para Gestionar la Innovación.</i>	José Aureliano Martín Segura	Organización de Empresas
Se analizarán las distintas formas de gestionar los recursos humanos de forma que se incremente la productividad y la calidad del trabajo, y especialmente se atienda a la innovación.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-32	<i>Plan de Empresa 1</i>	Rocío Guillén Blasco	Organización de Empresas
El TFG consistirá en la elaboración de un plan de empresa que versará sobre una empresa con las características elegidas libremente por el alumno (en cuanto a tamaño, sector,...). En él el alumno reflejará los conocimientos adquiridos en muchas enseñanzas del grado (resumen ejecutivo, misión, análisis interno y externo, recursos humanos, plan de operaciones, plan de marketing, plan financiero,...). Son múltiples y variadas las guías existentes para la elaboración de un plan de empresa, pero en cualquier caso, el alumno deberá intentar seguir las recomendaciones de Sergio Bernués Coré, relativas a la regla "stop", la señal que avisa al inversor de que ese plan merece la pena.			
Código	Título	Tutor	Departamento
ADE-33	<i>Plan de Empresa 2</i>	Rocío Guillén Blasco	Organización de Empresas
El TFG consistirá en la elaboración de un plan de empresa que versará sobre una empresa con las características elegidas libremente por el alumno (en cuanto a tamaño, sector,...). En él el alumno reflejará los conocimientos adquiridos en muchas enseñanzas del grado (resumen ejecutivo, misión, análisis interno y externo, recursos humanos, plan de operaciones, plan de marketing, plan financiero,...). Son múltiples y variadas las guías existentes para la elaboración de un plan de empresa, pero en cualquier caso, el alumno deberá intentar seguir las recomendaciones de Sergio Bernués Coré.			

ANEXO 3. LISTADO DE TRABAJOS PRE-ASIGNADOS Y RESPONSABLES

ALUMNO	TÍTULO	TUTOR	DEPARTAMENTO
Abecasis Ponce, Alberto	<i>Asesoramiento integral ABE&CASIS S.L.</i>	José Manuel Moro Ferragut	Economía Financiera y Contabilidad
Coloma Rocha, Jorge	<i>Trabajo bibliográfico centrado en el idioma como marco transportador de valores culturales aplicado al ámbito del marketing.</i>	Juan Miguel Alcántara Pilar	Comercialización e Investigación de Mercados
Casanova Leal, Juan Pedro	<i>Evolución y distribución de las diferentes fuentes tributarias del IRPF durante el período de crisis económica.</i>	Francisco Javier Blanco Encomienda	Métodos Cuantitativos para la Economía y la empresa
Gutiérrez Casas, Francisco	<i>Fiscalidad de las sociedades.</i>	Carmen Morón Pérez	Derecho Financiero y Tributario
León Rull, Francisca	<i>Creación de empresas e inversión en el norte de Marruecos.</i>	Rocío Guillén Blasco	Organización de Empresas
Mohamed Ahmed, Samia	<i>Análisis del gasto público en educación a nivel nacional y europeo.</i>	Francisco Javier Blanco Encomienda	Métodos Cuantitativos para la Economía y la empresa
Molina Calvente, Sonia	<i>Efectos de la crisis económica sobre la sociedad.</i>	Francisco Javier Blanco Encomienda	Métodos Cuantitativos para la Economía y la empresa
Montero Díaz, Eva África	<i>Plan de negocio para colegio concertado en Ceuta.</i>	Rocío Guillén Blasco	Organización de Empresas
Ortiz Pérez, Alejandro	<i>Fiscalidad de las empresas establecidas en las Ciudades Autónomas.</i>	Carmen Morón Pérez	Derecho Financiero y Tributario
Soteras Salvador, Marc	<i>Plan de empresa de una asesoría, gestoría y consultoría on-line.</i>	José Manuel Moro Ferragut	Economía Financiera y Contabilidad
Torres de Lara, María	<i>Los colegios profesionales ante las nuevas normas jurídicas: una visión financiera, contable, de organización y protección de los consumidores.</i>	José Manuel Moro Ferragut	Economía Financiera y Contabilidad